

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente N° FCA-1205532-24

Esperanza, 11 de septiembre de 2024

VISTAS estas actuaciones por las que la Dra. Susana Grosso solicita la creación de la asignatura optativa “DE LA PRÁCTICA A LA PROFESIÓN” correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

CONSIDERANDO que cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

Que por Resolución CD N° 226/24 se crea la asignatura optativa, informando la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica que hubo una modificación en uno de los requisitos de cursado de la misma, solicitando se rectifique el acto administrativo correspondiente,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución de Decano n° 449/13,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Desarrollo Institucional, como así también lo acordado en sesión ordinaria del día 11 de septiembre del año en curso,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Crear la asignatura optativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad denominada “DE LA PRÁCTICA A LA PROFESIÓN” con una carga de cincuenta (50) horas, que como anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto la Resolución CD N° 226/24.

ARTÍCULO 3°: Inscribáse, comuníquese. Notifíquese a la responsable de la asignatura, a la Directora de Carrera de Ingeniería Agronómica, a la Directora del Departamento de Ciencias Sociales. Gírese a Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 414/24

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Kreder 2805
(3080) Esperanza, Santa Fe, Argentina
Tel.: (03496) 426400
Email: facagra@fca.unl.edu.ar

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente N° FCA-1205532-24

PLANIFICACION DE ASIGNATURA OPTATIVA

AÑO ACADÉMICO: **2024**

Asignatura: **De la Práctica a la Profesión**

Régimen: cuatrimestral

Nº de semanas: 5

Carga Horaria: 50

Cupo. 20 estudiantes

a) **Objetivos del aprendizaje:**

Qué los estudiantes sean capaces de autogestionar su propio proyecto de Trabajo Final de Graduación, modalidad práctica profesional.

b) **Contenidos:**

b.1 Contenidos mínimos

Área de Formación: Profesional				
<i>Contenidos y habilidades</i>	<i>Aprende</i>	<i>Observa</i>	<i>Resuelve</i>	<i>Ejecuta</i>
Identificar situaciones profesionales	X	X	X	X
Elaborar un proyecto de trabajo	X	X	X	X
Implementar dicho proyecto en tiempo y forma, sorteando imprevistos.	X	X		
Redactar un informe técnico, produciendo información inédita.	X	X		
Presentar y defender oralmente un informe técnico.	X	X		

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente N° FCA-1205532-24

b.2 Programa analítico

Unidad 1. La elaboración del proyecto.

La elección del tema. Las actividades reservadas al título del Ingeniero Agrónomo. Aspectos a tener en cuenta para la búsqueda de los tutores. Las partes del proyecto. Consejos para una elaboración exitosa. El proceso administrativo de la presentación.

Unidad 2. La implementación del proyecto.

Claves para la autogestión. Organización de las actividades (recursos necesarios) y gestión de imprevistos. La postura profesional: actitud, puntualidad, vestimenta, etc. El secreto profesional. Aspectos formales: seguros por accidentes.

Unidad 3: La redacción de un informe técnico.

La importancia del plan del documento: las partes del documento final. El análisis de los datos y construcción de la información: uso de tablas, gráficos y otros recursos. Aspectos a tener en cuenta para una adecuada redacción técnica. La reflexión (pre) profesional. Los trámites para la presentación del manuscrito.

Unidad 4. La presentación y defensa de un proyecto profesional.

Criterios para presentaciones exitosas: jerarquización de la información, tipografía e imagen, uso del tiempo. Consejos para dar respuesta a los dictámenes y al jurado.

b.3 Programa de trabajos prácticos

TP 1: Los estudiantes de manera individual deberán identificar una situación laboral objeto de una posible y futura PPA y plantear un título y objetivo general.

TP 2: A partir del TP1, pero ahora de manera grupal (no más de tres estudiantes), deberán elegir un pre-proyecto de PPA (entre los elaborados en el TP1) y armar un plan de trabajo identificando los posibles inconvenientes de implementación.

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente N° FCA-1205532-24

c) Bibliografía básica y complementaria recomendada

Título	Autores	Editorial	Ejemplares	Año	Link de acceso:
Manual del asesor CREA	AACREA	AACREA	1	2020	https://www.crea.org.ar/wp-content/uploads/2020/07/ManualAsesor-Final.pdf
Conceptos básicos sobre ciencia e innovación.	CASTRO MARTINEZ, E., et FERNANDEZ DI LUCIO, I.	Master en Gestión de la Ciencia y la Innovación. INGENIO, Valencia, España, 33 p.	1	2012	
Sistemas de Innovación	CASTRO MARTINEZ, E., FERNANDEZ DI LUCIO, I., et ZABALA ITURRIAGA GOITIA, J.	Master en Gestión de la Ciencia y la Innovación. INGENIO, Valencia, España. 27 p.	1	2013	
La organización social de la innovación. Enfocando en/sobre la interacción de los agentes involucrados.	ENGEL, P.	Traducción en español: Ed. Impresos Jet, 2000. Santiago, Chile, 240 p	1	1997	
Ciencia a la demanda. Prácticas alternativas de investigación y extensión en la agronomía de	GOULET, F., et GROSSO, S.	Revista Pampa 09. Santa Fe. ISSN: 1669-3299. Pp: 129-148.	1	2013	https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4660657

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente N° FCA-1205532-24

los cultivos extensivos					
Algunas herramientas teóricas para comprender la relación entre agrónomos, sistemas de conocimiento y territorios	GROSSO, S.	XIII Jornadas Nacionales de Extensión Rural (AADER). Potrero de Funes (San Luis), 2010.	1	2010	
Diccionario del Agro Iberoamericano.	SALOMON, A., et MUZLERA, J. (Ed.).	3ª Edición. Buenos Aires, Argentina. Teseopress.com	1	2022	https://www.teseopress.com/diccionarioagro/
Prácticas profesionales	Varias				Biblioteca FAVE

d) Recursos humanos y materiales existentes.

Apellido y Nombre	Cargo			Dedicación		Responsable		Situación	
	Prof.	Tit.		Exclusivo	x	Si	x	Por concurso	
GROSSO, Susana		Aso.		Semi		No		Interino	x
		Adj.	x	Simple				Contratado	
	J.T.P.								
	Ayudante catedra								
	Ayudante alumno								
Apellido y Nombre	Cargo			Dedicación		Responsable		Situación	
PIETROBON, Marianela	Prof.	Tit.		Exclusivo	x	Si		Por concurso	x

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Kreder 2805
(3080) Esperanza, Santa Fe, Argentina
Tel.: (03496) 426400
Email: facagra@fca.unl.edu.ar

(1994-
2024)

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente N° FCA-1205532-24

		Aso.		Semi		No		Interino	
		Adj.	x	Simple				Contratado	
	J.T.P.								
	Ayudante catedra								
	Ayudante alumno								
Apellido y Nombre	Cargo			Dedicación		Responsable		Situación	
DIMUNDO, Carlos	Prof.	Tit.		Exclusivo	x	Si		Por concurso	
		Aso.	x	Semi		No		Interino	x
		Adj.		Simple				Contratado	
	J.T.P.								
	Ayudante catedra								
	Ayudante alumno								

e) Cronograma por semana y responsable de cada actividad.

Semana	Actividad *	Temario (Tema / Unidad)	Responsable
1	Seminario-Taller	Unidad 1	SG, MP y CD
2	Seminario-Taller	Unidad 1	SG, MP y CD
3	Seminario-Taller	Unidad 2	SG, MP y CD
4	Seminario-Taller	Unidad 3	SG, MP y CD
5	Seminario-Taller	Unidad 4	SG, MP y CD

e. 1. Carga horaria de la actividad curricular.

e.1.1. Carga horaria total de la actividad curricular según sus contenidos

Área temática / otra formación	Carga horaria	
	Presencial	No Presencial
Formación Básica		
Formación Aplicada		
Formación Profesional	10	40

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Kreder 2805
(3080) Esperanza, Santa Fe, Argentina
Tel.: (03496) 426400
Email: facagra@fca.unl.edu.ar

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente N° FCA-1205532-24

Formación Complementaria		
Otros contenidos		
Carga horaria total	10	40

e.1.2. Carga horaria total de las actividades de formación práctica

Área temática / otra formación	Carga horaria	
	Presencial	No Presencial
Formación Básica		
Formación Aplicada		
Formación Profesional	5	30
Formación Complementaria		
Otros contenidos		
Carga horaria total	5	30

e.1.3. Carga horaria total de las actividades de formación práctica

	Presencial	No presencial
Carga horaria semanal total	2	8
Carga horaria semanal destinada a la formación práctica	1	8

e.1.4. ámbitos donde se desarrollan las actividades de formación práctica

Las actividades se desarrollarán en el aula.

f) Estrategias de enseñanza-aprendizaje a emplear.

Como estrategia de enseñanza-aprendizaje privilegiada será el seminario-taller.

g) Tipo y número de evaluaciones parciales exigidas durante el cursado

Una evaluación final escrita.

h) Requisitos para el cursado

Tener aprobadas las asignaturas del ciclo inicial y regularizadas las del sexto cuatrimestre. Durante el primer cursado se solicita un cupo máximo de 20 estudiantes, en caso de haber más inscriptos, se priorizará su estado de avance con relación a la carrera, o sea, a aquellos más avanzados.

i) Exigencias para obtener la regularidad, promoción parcial o total, incluyendo criterios de calificación y porcentaje de aprobación.

i.1 Requisitos para regularizar: 80% de asistencia y aprobación de los dos (2) Trabajos prácticos.

**(1994-
2024)**

30 años de la
Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina.



Expediente N° FCA-1205532-24

i.2 Requisitos para promocionar: 80% de asistencia; aprobación de los dos (2) Trabajos prácticos y del examen final con el 60% del puntaje.

j) Modalidad de los exámenes finales para alumnos regulares, libres y oyentes, incluyendo programa de examen si correspondiera

El examen final será escrito, a carpeta abierta y podrá ser realizado de manera individual o por pares (2 estudiantes).